

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2040 *SERNIGON, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 RODEGRA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los administradores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, hacen constar:

Que mediante sendas Juntas Generales de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión celebradas el día treinta y uno de diciembre de dos mil trece, se aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las siguientes sociedades:

Sociedad absorbente: "Sernigon, S.L.", domiciliada en Granada, Camino de Ronda, número 71, 9.º, Puerta 4, C.P. 18004 y con CIF B-81603821 e inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 811, folio 108, sección 8, hoja GR-13247.

Sociedad absorbida: "Rodegra, S.L.", domiciliada en Granada, Calle Chinarral, sin número, C.P. 18003 y con CIF B-18613067 e inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 999, folio 93, hoja GR-20365.

Dicha fusión se aprobó con las menciones exigidas en el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los administradores de ambas sociedades con fecha 31 de Diciembre de 2013. Los balances de fusión de ambas sociedades son los cerrados con fecha 31 de Diciembre de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y el de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión.

Granada, 31 de diciembre de 2013.- Administradores de la sociedad absorbente y absorbida.

ID: A140015561-1